

Llamado a contratación de ESCO

Términos de Referencia

**Proyecto de Inversiones y Asesoramiento a tambos en eficiencia energética
Piloto de Eficiencia Energética en Tambos**

ANEXO II: Antecedentes de la ESCO

Para considerar un antecedente válido a los efectos del presente llamado se deberá completar el registro de proyectos.

Al registro de proyectos se debe adjuntar toda la documentación necesaria para respaldar la información proporcionada de cada proyecto presentado y en particular, aquella comprendida en los criterios de evaluación que se detallan debajo. La documentación debe incluir, entre otros, pero no limitado a ello:

1. Diagnósticos e informes de auditorías, por ejemplo informes de LAEE aprobados.
2. Proyectos de inversión y/o presupuestos.
3. Registros que avalen la cuantificación de los ahorros energéticos y monetarios.
4. Registros de inversiones ejecutadas (facturas de los proyectos, registros de los sistemas contables, contratos, etc.).

Aclaraciones importantes:

Un proyecto es un conjunto de medidas de eficiencia energética realizadas en un domicilio o establecimiento de un cliente o una misma medida distribuida en varios domicilios o establecimientos de un mismo cliente.